



**CONVERGENCIA
NUEVO LEÓN**

PLATAFORMA LEGISLATIVA 2009-2012

www.convergencianl.org.mx

Comité Directivo Estatal: Platón Sánchez 1003 A Centro 64000 Tel.: 8676-8448
Consejo Estatal: Tacubaya 135 Col. Churubusco 64590 Tels.: 8354-4711 y 8355-8927
Monterrey, N. L.



**CONVERGENCIA
NUEVO LEÓN**

PLATAFORMA LEGISLATIVA DE CONVERGENCIA NUEVO LEÓN 2009-2012

Nuestro país y el Estado de Nuevo León, se encuentran sumidos en una de las peores crisis de su historia. Se han conjuntado: la quiebra financiera mundial, que ha traído como consecuencia, una terrible crisis económica internacional, que afecta no solo al aspecto financiero sino manufacturero y comercial de un modelo económico agotado a nivel mundial y cuyos efectos a nivel de nuestro país y estado, han debilitado las de por sí débiles estructuras de la economía mexicana; la violencia desatada en el estado por la delincuencia común, con el evidente aumento de robos a los bienes y propiedades de las personas, así como la creciente escalada de violencia de la delincuencia organizada en el Estado y la evidente regresión a un pasado autoritario, como resultado de las inconstitucionales medidas de la reforma electoral federal, han hecho evidente una regresión en todos los órdenes que afectan la vida comunitaria de los Nuevoleoneses, hoy el país ha perdido el rumbo, por lo que se hace imprescindible el establecer un Nuevo Rumbo para México y para Nuevo León.

Convergencia renueva su compromiso con Nuevo León, en estos tiempos difíciles y presenta a la sociedad las propuestas que llevaremos a la próxima Legislatura y que permitirán, al hacerse realidad, modificar el actual estado de cosas a favor de un desarrollo incluyente, de seguridad, empleo, salud y educación para todos y para retomar el camino a la democracia.

1. LA CRISIS ECONÓMICA.

El modelo económico seguido en los últimos 26 años ha demostrado su incapacidad para propiciar un crecimiento económico sostenido y para crear empleos, mucho menos para resolver los terribles saldos de pobreza y desigualdad. Ese modelo, que tiene como paradigma, la mano invisible del mercado, como elemento de equilibrio y crecimiento y éste ha fracasado, porque privilegia el afán de lucro y la especulación, olvidándose de la creación de riqueza a través de la producción y distribución de bienes, lo cual ha tenido como consecuencia, una la desigualdad extrema, donde el privilegio de pocos y la exclusión social de millones de mexicanos, han llevado a un deterioro nunca antes visto en la calidad de vida. La crisis económica global y su impacto en la economía mexicana se han traducido en un decrecimiento de la economía del país, con mayor pérdida de empleos, devaluación del valor del peso y



**CONVERGENCIA
NUEVO LEÓN**

una continua elevación de precios; condiciones que se agravarán con la caída de los precios del petróleo y de las divisas provenientes de conacionales en el extranjero. Esta crisis, señalada por algunos como el fin del capitalismo financiero, se explica por el retiro de la función reguladora del Estado. Ante el desastre ocurrido, los gobiernos se han dado a la tarea de rescatar bancos y empresas, han destinado cuantiosos recursos públicos para paliar los efectos de una crisis cuyas dimensiones hoy empezamos a conocer y cuyo fin, todavía no está a la vista. Mientras el mundo se mueve hacia una reestructuración de la economía global, que demanda una mayor regulación por parte del Estado, en México la derecha y sus aliados se empeñan en creer y hacer creer a los mexicanos, que el mercado puede solucionar todo. La situación actual podría ser agravada por la caída de los ingresos extraordinarios que se generaron durante un buen lapso por los altos precios del petróleo, por la caída de las remesas de nuestros connacionales y por la baja del turismo internacional hacia nuestro país.

México es uno de los países más ricos de América Latina y al mismo tiempo uno de los más desiguales. Siempre son los más pobres quienes resienten con mayor rigor los estragos de la desaceleración económica y el alza de los precios. No hemos avanzado en reducir la brecha de la desigualdad en México. El ingreso corriente monetario del 10 por ciento más rico de la población es 30 veces mayor al del 10 por ciento más pobre. Con este brutal contraste: en los deciles más bajos se encuentran más del 50 por ciento de los más de 100 millones de mexicanos. Según la CEPAL, la actual situación de desigualdad es peor que la de 1984, cuando no existía la apertura extrema de la economía; las empresas públicas y la banca no se habían privatizado; ni existía una reducción del déficit público y un control irrestricto de la inflación. Mientras que otras economías crecen a pasos agigantados, el gobierno mexicano se conforma con ver cómo el país va cayendo en prácticamente todas las calificaciones internacionales. Tenemos que aprovechar los beneficios que brinda la globalización para el desarrollo nacional, contrarrestando sus efectos nocivos al interior con políticas públicas que los compensen. Mientras que la economía mundial ha crecido en promedio 4.5% en los últimos 5 años; la mexicana lo ha hecho en 2.5 y sigue decreciendo y para el 2009, no tendrá crecimiento, pues se espera una baja, entre el 2.5% y el 3% por debajo del cero. El principal saldo negativo de este modelo es el creciente desempleo que orilla a más y más familias a la pobreza y la desigualdad. Para quien busca desesperadamente un trabajo sin encontrarlo, para los 60 millones de mexicanos que sobreviven con menos de 25 pesos al día, no hay pretexto macroeconómico que valga. Tenemos que generar empleos bien remunerados, urge una política de desarrollo regional que detone polos de



CONVERGENCIA
NUEVO LEÓN

desarrollo y empleo para arraigar a la gente a sus comunidades. Para los miles de mexicanos emprendedores, los pequeños empresarios, que con su trabajo crean fuentes de empleo, es necesario que el Estado brinde seguridad a sus inversiones, promueva mecanismos que estimulen su participación en la economía y una adecuada promoción de sus intereses en el exterior. La actual administración pretendió subastar al mejor postor el último recurso de nuestro desarrollo: los hidrocarburos. Convergencia ha venido participando de manera decidida en el Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo. Desde el Congreso realizamos el mayor esfuerzo para detener los intentos privatizadores que lamentablemente fructificaron, presentando puntos de acuerdo al H. Congreso de la Unión. Las reformas realizadas son inconstitucionales, por ello, refrendamos de cara a la sociedad nuestro indeclinable compromiso con la defensa de nuestros recursos. No permitiremos que las transnacionales desmantelen PEMEX y se apropien del patrimonio y de la renta petrolera que es de todos los mexicanos. Creemos en el potencial de nuestro país para desarrollar nuestra industria petrolera nacional, a condición de que desterremos el contratismo, la privatización silenciosa, y la corrupción que hoy le afecta, la mala administración de PEMEX y la sangría que el Gobierno Federal hace de esta empresa nacional.

La política económica debe promover la consolidación y ampliación del mercado interno; para ello, son necesarios acuerdos entre empresarios, profesionistas, obreros y campesinos, en un nuevo pacto social que haga posible la generación de empleos. El campo está marginado de la agenda del desarrollo nacional. Un promedio de 800 campesinos dejan su tierra cada día, expulsados hacia los centros urbanos y a los Estados Unidos. Esta emigración le está dejando a México un campo sin campesinos. Los que se han quedado están en las estadísticas de la pobreza, del hambre y la desnutrición. Es necesario tomar medidas urgentes para fortalecer este sector productivo. A la par de la creación de empleo, tenemos que mejorar los salarios del trabajador, así como sus prestaciones económicas y sociales, para mejorar su calidad de vida. Es urgente que el Estado mexicano reasuma la responsabilidad del Sistema de Administración de los Fondos para el Retiro; un sistema que, al abandonar el ahorro solidario y subsidiario para descansar en el ahorro individual, ha privilegiado las ganancias de las compañías que los operan. Hoy se estima que el ahorro de los trabajadores en las AFORES, han tenido pérdidas por más de 63 mil millones de pesos en los últimos meses; mientras que las empresas administradoras tuvieron ganancias por más de 16 mil millones de pesos. El sistema financiero nacional debe renacionalizarse. Los bancos en México no son ya proveedores del financiamiento productivo y al estar en manos de bancos extranjeros no tienen compromiso con el desarrollo nacional. Evidentemente se requiere



**CONVERGENCIA
NUEVO LEÓN**

un presupuesto contracíclico, que potencie la inversión y el crecimiento económico, que fortalezca la generación de empleos, que cuide el ingreso popular, que ayude a la absorción económica de los miles de mexicanos que están repatriándose. El desarrollo armónico del país requiere equilibrar el avance de nuestras diferentes regiones, de manera que el tradicional centralismo que ha inhibido la plena realización del Pacto Federal abra paso a un auténtico federalismo que incluya la verdadera autonomía en la gestión de los recursos públicos y la planeación sobre una base regional.

En **Convergencia**, sostenemos la tesis de tanto gobierno como sea necesario y tanto mercado como sea posible, remarcando la necesidad de que el mercado sea regulado, que esté al servicio del desarrollo, al servicio de la sociedad, al servicio de todos. La economía de mercado debe ser un espacio que fomente la competencia, que reduzca los precios y que beneficie a todos los consumidores, no a los monopolios y oligopolios, que genere empleos, y retribuya con un salario justo al trabajador.

En suma, que detone las fuerzas productivas del país en beneficio de toda la Nación. Nosotros debemos proteger a quienes menos tienen, somos la última línea de defensa contra aquellos que construyen su riqueza sobre la marginación de millones. Por ello, ofrecemos a la sociedad las siguientes propuestas en materia económica:

1. La decidida defensa de la economía popular, con medidas como:
 - a) Solicitud aprobar punto de acuerdo para solicitar al H. Congreso de la Unión, la reducción de precios de gasolina, diesel y gas;
 - b) El fortalecimiento de la educación pública superior;
 - c) La inversión en infraestructura carretera en las zonas más marginadas;
 - d) El despliegue de varios programas sociales para proteger a los sectores más vulnerables de la sociedad.
2. Promover con Leyes políticas públicas eficientes para el desarrollo económico mediante fomento a la inversión y reestructuración de los esquemas de financiamiento para las actividades productivas, pero respetando la iniciativa de los particulares y, haciendo énfasis en el aumento de la productividad nacional que nos permita ser competitivos.
3. Presentar Puntos de Acuerdo ante el H. Congreso de la Unión, para modificar los sistemas de ahorro para el retiro en beneficio de la clase trabajadora.
4. Ejercer una política de vigilancia y control de gasto público, que fomente la actividad económica, tales como aumentar la inversión pública en infraestructura. Este gasto público debe financiarse de manera sana.



**CONVERGENCIA
NUEVO LEÓN**

5. Aumentar la capacidad exportadora de Nuevo León, mediante el fomento de la competitividad, de la productividad y la promoción de los productos elaborados en el Estado, en el exterior.
6. Elaborar leyes que de acuerdo con los sectores productivos, permita incrementar la productividad, mantenga derechos laborales y fomente la competitividad.
7. Establecer una legislación que permita una política agropecuaria para los distintos tipos de productores que existen en el estado, para que adquieran el potencial para incrementar su competitividad.
8. Aprobar un presupuesto que verdaderamente responda a los intereses estatales. Un presupuesto que permita:
 - a) Aplicar un plan de austeridad para canalizar mayores recursos al desarrollo, disminuyendo el gasto corriente de la administración pública.
 - b) Implementar un efectivo programa de infraestructura que reactive la economía y la generación de empleos.
 - c) Agilizar el gasto público en los programas del campo, que fortalezca a los pequeños y medianos productores, alimentación, educación, vivienda y salud.
 - d) Frenar la pérdida del poder adquisitivo del salario y de los ingresos de la población.
 - e) Solicitar al Gobierno Federal, reduzca los precios a productos y servicios, destinando mayores recursos para subsidios a productos de consumo popular, a fin de frenar la pérdida del poder adquisitivo.
9. Impulsar a través de una legislación el desarrollo de sectores con mayor viabilidad al futuro, como lo es el sector turístico, desde una perspectiva regional y local que implique mayores atribuciones de las autoridades municipales en los centros turísticos.
10. Impulsar en el H. Congreso del Estado, para que los Grupos Parlamentarios, den plena transparencia al manejo y aplicación de las subvenciones presupuestales que se les otorga.

2. LA CRISIS DE SEGURIDAD PÚBLICA

El país y Nuevo León, no son la excepción, sufren una escalada de violencia de enormes dimensiones. Miles de ciudadanos son víctimas de la delincuencia, son robados, secuestrados e incluso, asesinados. Delitos como el narcotráfico, el secuestro, la pederastia, pornografía infantil o el tráfico de personas, entre los más graves, crecen al amparo de las profundas redes de complicidad entre autoridades y delincuentes, de la corrupción y, sobre todo de la impunidad. Ante la mayor inseguridad pública, los tres niveles de gobierno actúan con una errática estrategia de combate al crimen ordinario y al organizado. La militarización del combate al narcotráfico, emprendida hace dos años no ha resuelto nada; más bien



**CONVERGENCIA
NUEVO LEÓN**

ha deteriorado la imagen de las fuerzas armadas, involucradas en tareas que no son de su competencia, afectando los derechos humanos. Nunca se ha gastado más dinero público en seguridad que en los últimos 4 años, jamás hemos tenido peores resultados, con una creciente inseguridad de los ciudadanos. No se están atacando las causas profundas de la crisis de seguridad pública. En la visión de la derecha hay que combatir al crimen porque es un obstáculo a la inversión, sin aceptar el proceso de descomposición social en el que han postrado al país. La política económica seguida, es caldo de cultivo para que el crimen crezca, alimentado por la pobreza y la falta de oportunidades, ejemplos que se han dado en Nuevo León, con la aparición de los tapados, que son gente de escasos recursos que fueron utilizados, por intereses criminales, para desquiciar el área metropolitana. Para fortalecer a las instituciones de procuración e impartición de justicia, erradicar la corrupción, combatir la delincuencia y abatir la impunidad, se requiere llevar a cabo una gran reforma al sistema de procuración y administración de justicia, para garantizar la seguridad pública, para propiciar que sea expedita y disminuir los altos índices de impunidad.

Ciertamente es urgente reformar el marco jurídico, que no está respondiendo a las condiciones de violencia e inseguridad que hoy enfrenta el país y Estado. Pero, para combatir al crimen, es necesario construir un Estado democrático al servicio de todos los mexicanos; en sociedades en las que se promueve el bienestar de todos, sin exclusiones, el crimen disminuye de manera drástica. Previendo esta crisis **Convergencia** promovió, ante el H. Congreso de la Unión, desde el año 2003, un proyecto integral de defensa sociales en materia de seguridad y justicia que abarcaba todos los cambios estructurales indispensables para enfrentar el problema y solventarlo. El tiempo nos ha dado la razón. Esta crisis se hubiera podido prevenir y solucionar con las reformas que nosotros propusimos a nombre de la sociedad. Las reformas aprobadas por el Congreso Federal en 2008 son insuficientes para atender el problema; por ello, **Convergencia** abanderará nuevamente, y con más fuerza, las causas de la sociedad civil en este tema.

Para resolver los problemas de inseguridad, de corrupción y falta de transparencia proponemos:

1. Reforma integral del sistema de procuración y administración de justicia para propiciar que esta sea pronta y expedita, disminuyendo a la vez los altos índices de impunidad.
2. Garantizar la plena autonomía del Ministerio Público, sustrayendo sus funciones de la esfera de competencia del poder ejecutivo, para imposibilitar la acción penal por consigna y eliminar el monopolio de la



**CONVERGENCIA
NUEVO LEÓN**

- misma como atributo exclusivo de aquél.
3. Derechos de la víctima del delito. Hacer valer directamente ante el juez competente, los derechos de la víctima eliminando la discrecionalidad del ministerio público, la corrupción en el procedimiento administrativo y la pérdida de tiempo.
 4. Ampliación de Juicios orales. Contar con juicios simplificados, transparentes y orales, a fin de dictar las sentencias en un plazo no mayor de seis meses.
 5. Reparación del daño y transparencia. Garantizar la reparación del daño a las víctimas del delito o de la incorrecta acción de la justicia, y someter a todas las autoridades judiciales a la transparencia y a la rendición de cuentas.
 6. Reformas en materia de seguridad pública. Reformar los ordenamientos legales que regulan la actividad del gobierno estatal en materia de seguridad pública, con el propósito de garantizar la coordinación y profesionalización de las policías preventivas, de los investigadores judiciales y de los agentes del ministerio público.
 7. Establecer una ley de justicia cívica.
 8. Instrumentar un sistema de readaptación social que verdaderamente funcione.
 9. Impulsar la creación del Instituto Estatal de Defensoría Social como Órgano Público Autónomo.
 10. Sentar las bases para que a la Procuraduría General de Justicia en el Estado, se le otorgue autonomía.
 11. Elaboración de programas educativos sobre prevención del delito en los distintos niveles escolares con el propósito de abolir la delincuencia.
 12. Someter a todas las autoridades judiciales a la transparencia y a la rendición de cuentas.

3. LA CRISIS DE LA DEMOCRACIA.

El proceso de transición democrática en México y Nuevo León, ha sido truncado. Los avances logrados se perdieron con el gran fraude en las elecciones federales del año 2006, que cerró el paso a las fuerzas progresistas del país y con ello la oportunidad de establecer un proyecto alternativo de Nación. La imposición de un gobierno afín a los intereses de grupo y a los intereses particulares representa una regresión al autoritarismo. La falta de legitimidad y la ineptitud de la actual administración han provocado en la ciudadanía un sentimiento de desencanto con la democracia y sus valores. Por otra parte, los ciudadanos, como sujeto y objeto del modelo democrático, han sido desplazados por los partidos políticos, al construir deliberadamente una partidocracia. México vive una grave crisis de gobernabilidad en razón de



**CONVERGENCIA
NUEVO LEÓN**

la falta de credibilidad e ineficacia de los tres Poderes de la Unión, que no han logrado a través de los partidos mayoritarios captar la confianza, el apoyo y la solidaridad de la comunidad, que son indispensables para gobernar.

Después de la reforma energética, se debe cumplir cabalmente con el espíritu del artículo 27 constitucional. Por ello, el movimiento en defensa de un sector estratégico, como es el petróleo, representa la defensa de parte de nuestro patrimonio que, junto con la lucha por mejorar la economía popular, defiende también la soberanía nacional.

Los avances logrados en el plano electoral a nivel federal fueron acotados con la reforma electoral de 2008, que de un plumazo intentó borrar la pluralidad, que es manifestación de una sociedad diversa, con el derecho de las fuerzas emergentes a coaligarse. Para mantener los privilegios de los partidos tradicionales se sostiene la inequidad en la contienda electoral, tanto en la distribución de recursos públicos, como en la posibilidad de acceder a los medios de comunicación masiva. Hoy se niega a los ciudadanos el derecho a ser votados. La situación que prevalece en el ámbito federal, se reproduce en nuestro estado, manteniéndose "elecciones de Estado", pues la participación del Gobierno Federal y Local en apoyo a las campañas de los militantes de sus partidos hacen inequitativo el proceso electoral. Hoy a tomado auge en nuestro estado, el financiamiento ilegal de las campañas y la parcialidad del órgano electoral, pues al no actuar, favorece a los candidatos que violan los preceptos electorales.

Necesitamos nuevas leyes y si es necesario darnos una nueva constitucionalidad y una profunda Reforma del Estado. No hay democracia posible en la desigualdad y la injusticia. Por ello, se debe garantizar también la exigibilidad de los derechos sociales. Nos proponemos fincar las bases que sustenten un verdadero Estado Social y Democrático de Derecho con vocación social. Para ello, es necesario llevar a cabo las siguientes:

Para avanzar en el camino de una transición hacia una democracia justa y equitativa, **Convergencia** ofrece las siguientes propuestas:

1. Lograr la nueva gobernabilidad, es decir poder ejecutar las políticas públicas necesarias para responder a las necesidades de la sociedad, mediante un sano equilibrio de poderes que fomente la colaboración y el contrapeso entre el Ejecutivo y el Legislativo y, al interior de éste, entre todas las fuerzas políticas.



**CONVERGENCIA
NUEVO LEÓN**

2. Dar nuevas facultades al Congreso en materia de aprobación del Plan Estatal de Desarrollo, en la aprobación y en la ejecución del presupuesto estatal, en la rendición de cuentas y la transparencia, así como en nombramientos en el gabinete legal y en el ampliado.
3. Reformar la Ley Electoral, para establecer la segunda vuelta electoral, a fin de propiciar gobiernos de coalición y la formación de gobiernos plurales que correspondan a la diversidad política y social de Nuevo León.
4. Sancionar la ineficiencia y falta de compromiso con la facultad ciudadana de revocar el mandato, mediante referéndum, a funcionarios públicos electos de cualquier nivel, que resulten ineficientes, corruptos y/o incumplidos.
5. Establecer la posibilidad de las candidaturas ciudadanas independientes.
6. Promover una Ley de Partidos Políticos: Que los consolide como órganos de interés público, responsables frente a la sociedad y que establezca sus límites y obligaciones en el ejercicio de la representación popular. Ello permitirá además, acotar la injerencia de la Comisión Estatal Electoral y Tribunales Electorales en la vida interna de los partidos políticos.
7. Profundizar la reforma electoral que genere plena equidad e igualdad en las contiendas y que reduzca los costos de los procesos electorales, fomentando así mayor participación de los ciudadanos, con medidas como las siguientes:
 - a) Modificar la manera de dar financiamiento público a los partidos para que sea equitativo e igualitario y otorgado en especie (igual tiempo en medios, cursos y seminarios de capacitación y promoción de la cultura democrática). Se debe permitir a los partidos políticos allegarse recursos propios y que puedan ser auditados para verificar la legalidad de su origen.
8. Dar mayor participación a los ciudadanos y sus organizaciones en el diseño y ejecución de políticas públicas, mediante un sistema permanente de consulta a la sociedad civil, con instrumentos como la iniciativa popular, el plebiscito y el referéndum, mecanismos que deberán ser elevados a rango constitucional.
9. Consejos Ciudadanos con verdadera representatividad, para que conozcan de primera mano las necesidades más apremiantes de la población en cada municipio y distrito electoral, con el objeto de que estas inquietudes se incluyan en la plataforma electoral de las diferentes candidaturas y una vez electos puedan ser atendidas adecuadamente.



**CONVERGENCIA
NUEVO LEÓN**

4. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y EQUITATIVO.

La crisis económica, la crisis de seguridad pública y la crisis de la transición democrática tienen un mayor impacto contra la población más pobre. Por ello, la acción del Estado ante la crisis no puede limitarse a la regulación de los mercados. Hacen falta acciones afirmativas a favor de los más pobres y políticas sociales de gran alcance y largo aliento que permitan alcanzar una sociedad más igualitaria. El desarrollo debe traducirse en bienestar para todos los nuevoleonenses. Durante los años del partido único, por razones políticas de clientelismo y control político, se impulsó un esquema de beneficios sociales con educación, salud, vivienda y seguridad social entre otros, que están siendo desmantelados por gobiernos panistas.

Pagado con el dinero de todos los mexicanos y mal administrado por gobiernos corruptos e incapaces, este sistema se fue deteriorando y, en los últimos 25 años, con el pretexto de su ineficiencia, se ha ido desmantelando o entrado en franca crisis. El caso más claro lo constituye el sistema de pensiones y jubilaciones, cuyos fondos fueron saqueados al grado de poner en riesgo la viabilidad del sistema, por la enorme carga financiera que se permitió se acumulara, y que hoy se quiere resolver pasando de un esquema solidario a uno individual en el que como ya mencionamos las grandes ganadoras son las empresas administradoras. La desigualdad y la pobreza crecieron exponencialmente durante los últimos treinta años. Hoy en día viven en pobreza o pobreza extrema 60 millones de mexicanos. Para tratar de compensar a esta enorme cantidad de mexicanos excluidos, se instrumentaron programas de asistencia social y uso electoral sin combatir las causas profundas de la desigualdad. Por eso ocupamos el lugar 53 mundial en índice de desarrollo humano. Si queremos que el crecimiento económico se traduzca en desarrollo para todos, la sociedad mexicana debe combatir la pobreza mediante un crecimiento económico que promueva condiciones de integración de los sectores de la población actualmente excluidos, con políticas sociales de Estado realizadas mediante la acción eficaz del Ejecutivo. Debe quedar muy claro que el desarrollo social es una tarea de todos no sólo del gobierno. La existencia de un millón de Nuevoleonenses que viven en la pobreza, exige profundizar la acción social del Estado y que el resto de la sociedad en mejores condiciones se involucre en la solución de un problema que nos afecta a todos. La única vía para lograr la equidad y la igualdad, y ello es reconocido hoy hasta por los organismos financieros internacionales como el Banco Mundial o el FMI, es a través de la mejor distribución del ingreso que sólo la inversión productiva, el empleo y los salarios bien remunerados hacen posible. Asimismo, es hoy reconocido el fenómeno de la feminización de la pobreza y ante situaciones de crisis,



**CONVERGENCIA
NUEVO LEÓN**

ésta afecta principalmente a las mujeres, por lo que es indispensable legislar con un enfoque transversal de género que identifique el impacto diferenciado de las políticas en la calidad de vida de mujeres y hombres.

En materia de desarrollo social **Convergencia** propone lo siguiente:

1. Llevar al H. Congreso de la Unión un Punto de Acuerdo, para un Proyecto Nacional de Educación, que rescate a nuestros maestros y beneficie a nuestros estudiantes.
2. Sentar las bases para llevar a cabo una revolución educativa. Para fortalecer los conocimientos y las competencias profesionales de nuestros niños y jóvenes que les garantice un nivel de vida digno.
3. Un proyecto estatal de Educación que reivindique a nuestros maestros y revierta las querellas, potenciando sus capacidades académicas y aprovechando los recursos humanos y materiales de manera óptima.
4. Garantizar a todos los nuevoleonenses, con la concurrencia del Estado y de los particulares, el acceso y la permanencia a la educación en sus distintos niveles; estableciendo una correspondencia entre la educación y las necesidades del país; fortaleciendo el sistema de becas para los mejores estudiantes; estimulando la investigación científica; y, orientando a las nuevas generaciones a participar en las carreras tecnológicas.
5. Garantizar por ley el acceso universal a servicios de salud con calidad a toda la población, sin importar su condición económica o social, promoviendo una cultura de la salud que haga mayor énfasis en la prevención de enfermedades y en la solución de aquellos problemas sociales (pobreza o ignorancia) que inciden en los índices de morbilidad. Emprendiendo la modernización de los servicios de salud en manos del Estado.
6. Establecer a través de una legislación, una política integral de vivienda que incluya fomento a la inversión para la construcción, financiamiento para la adquisición, dotación de servicios públicos, ordenamiento territorial y respeto a los entornos ecológicos, para que cada familia tenga oportunidad de acceso a una vivienda digna.
7. Por Ley, mantener los programas focalizados de apoyo a los pobres y mejorar los programas de atención especial.
8. Legislar, para garantizar la viabilidad futura del estado a partir del aprovechamiento racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente. En particular un programa para el buen uso del agua.
9. Establecer en la Ley, programas de apoyo a grupos que están en posición de desventaja o que requieren de atención especial, tales como niños, adultos mayores, personas con alguna discapacidad o las diferentes etnias del país, las cuales se han asentado en nuestro Estado, con base en las prioridades que estos propios grupos identifiquen.
10. Aumentar en un 50 por ciento el presupuesto para fomentar las



CONVERGENCIA
NUEVO LEÓN

actividades e instalaciones deportivas. La construcción de la democracia tiene como reto fundamental construir una cultura política en la que hombres y mujeres participen en igualdad de oportunidades y equidad de condiciones en el desarrollo nacional, y eso es ver a la democracia desde un enfoque de género. Reconocer que las condiciones en que hombres y mujeres nos integramos a la sociedad son diferentes. Las cuotas como acciones afirmativas están apoyadas en esta realidad; debemos trabajar en los mecanismos que modifiquen las condiciones que ponen en desventaja a las mujeres para la participación, no sólo en abrir los espacios sino en potenciar a las mujeres para que lleguen a ellos.

En la solución de los grandes desafíos que enfrenta nuestro país, las mujeres deben ser parte fundamental, no sólo por representar más del cincuenta por ciento de la población, ya que esto reduciría el asunto a la cantidad, sino porque las condiciones en las que las mujeres enfrentan esos desafíos son diferentes, y en muchos casos las afecta exclusivamente a ellas, esto es cuestión de calidad. De tal forma que las reformas legales que se plantean necesarias para el desarrollo de nuestro país deben ser con el concurso de las mujeres y con enfoque de género, para que generen cambios positivos que beneficien a la sociedad en su conjunto. Las mujeres siguen siendo objeto de tratos discriminatorios y de injusticias como menores salarios o acoso sexual en el ámbito laboral. También en gran número son víctimas de la violencia de género.

Género.

De la misma manera, las mujeres pobres soportan una doble discriminación: la que sufren por ser mujeres y la que padecen por ser pobres. Ante esta situación no caben más que acciones decididas como las siguientes:

1. Promover las reformas necesarias al marco legal para dar cumplimiento a las leyes de igualdad entre mujeres y hombres, así como el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
2. Legislar para revalorizar el trabajo de las mujeres en los ámbitos de lo privado y lo público, a fin de elevar el nivel salarial, erradicar todo tipo de discriminación y violencia en la esfera del trabajo.
3. Legislar para garantizar a las mujeres trabajadoras que a igual trabajo tengan igual salario, con respecto a los hombres.
4. Incorporar el enfoque de género en la planeación del desarrollo estatal y en el Presupuesto de Egresos del Estado, consolidando la etiquetación del presupuesto sensible a género, que permita atender las necesidades específicas y facilite el acceso de las mujeres a mejores condiciones de desarrollo, así como su plena incorporación a las diferentes esferas de la



**CONVERGENCIA
NUEVO LEÓN**

vida.

5. Asegurar a través de leyes, los programas y acciones para el acceso de las mujeres a servicios de salud sexual y reproductiva, de calidad, con calidez, sin discriminación, en el Estado y bajo una coordinación que integre la prevención y atención de la salud en todo su ciclo de vida.

6. Legislar para elaborar programas educativos enfocados a que la niñez se concientice sobre la importancia de los derechos fundamentales y la igualdad de oportunidades entre niñas y niños para el desarrollo en condiciones de equidad.

Discapacidad.

Las Personas con Discapacidad constituyen un sector de la población que tradicionalmente ha sido marginado del desarrollo del país, por tal motivo es necesario impulsar la creación de las condiciones adecuadas para que puedan gozar plenamente de todos los derechos que la ley les otorga (educación, salud, trabajo, deporte, recreación, vivienda adaptada, etc.) y crear las condiciones para su plena integración a la vida activa del Estado, bajo un marco de respeto e igualdad de oportunidades.

Lucharemos por ofrecer más y más espacios de participación a personas con discapacidad y pugnaremos porque se sancione toda violación a sus derechos fundamentales, en este sentido, la problemática de la Discapacidad será abordada a través de:

1. Impulsar una Reforma Integral a la Legislación vigente, que permita garantizar el reconocimiento y respeto de los derechos de las Personas con Discapacidad, bajo un marco de igualdad de oportunidades.
2. Legislar, para que existan programas de corto, mediano y largo plazo, tendientes a crear condiciones adecuadas para la plena integración de las personas con discapacidad, dejando atrás las políticas asistencialistas, dotándoles de las herramientas necesarias que los coloquen en igualdad de oportunidades para aspirar a una mejor calidad de vida.
3. Promover con Leyes, una nueva Cultura de la Discapacidad, que permita sensibilizar y preparar a la sociedad en una nueva relación de respeto y dignidad para con este grupo social.

5. DESARROLLO AGROPECUARIO Y ALIMENTACIÓN

1. Legislar para la reactivación del desarrollo rural. El cual debe tener como principio, la sustentabilidad del sector agropecuario y forestal, en consideración de un sistema estatal de planeación democrática y del desarrollo regional. La política agropecuaria debe ser diferenciada para los diferentes tipos de productores, a fin de dar trato desigual a los



**CONVERGENCIA
NUEVO LEÓN**

desiguales.

2. Subsidios focalizados. Legislar para proteger la capacidad de consumo básico, con subsidios focalizados y control relativo de precios.

6. MEDIO AMBIENTE

1. Política ambiental de largo plazo. Legislar para actualizar una política ambiental a largo plazo, con planes y programas y proyectos estatales y municipales para atender los grandes retos del Estado en la materia, tales como el cambio climático, biodiversidad, agua, bosques.

2. Legislar para el aprovechamiento racional de los recursos naturales. Garantizar la viabilidad futura del estado a partir del aprovechamiento racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, reorientado el gasto público y la tributación para incentivar la modernización de las instituciones públicas y privadas, con una visión integral de sus efectos ambientales y la adecuada conservación y restauración del patrimonio natural.

3. Integrar los ordenamientos ecológicos y leyes territoriales, para que comprendan los siguientes puntos:

a) Conservar e impulsar la biodiversidad. Alentar la protección y la restauración de áreas naturales, para conservar e impulsar la biodiversidad, impulsando acciones que las hagan compatibles con el desarrollo económico y social de las comunidades asentadas en áreas protegidas y promoviendo el desarrollo del manejo forestal comunitario.

b) Legislar para lograr una mayor inversión a la ecología y ciencias ambientales. Aumentar las inversiones en programas de investigación y desarrollo, dedicados a la ecología y ciencias ambientales, en especial en recursos naturales, contaminación, ordenamiento del territorio, ahorro y uso eficiente de agua y energía.

c) Conseguir un Punto de Acuerdo para promover una educación y una cultura ecológica en la sociedad. A fin de promover el comercio justo, el etiquetado social y ecológico y el consumo responsable.

d) Sustentabilidad ambiental y organización cooperativa. Apoyar mediante Leyes, la agricultura orgánica y la ganadería ecológica e impulsar la práctica de pesca y acuicultura con criterio estricto de sustentabilidad ambiental, fortaleciendo la organización cooperativa.

e) Gestión sustentable del agua. Actualizar las Leyes para impulsar una gestión sustentable del agua con principios de responsabilidad ambiental y financiera, equidad en el pago, innovación en tecnología, transparencia, con participación de los usuarios y de quienes viven en las áreas generadoras del recurso.

f) Alentar una nueva política del agua. Con un enfoque de gestión integral por cuencas hídricas, conocimiento riguroso de los usos y de la

calidad del agua, que garantice eficiencia, justicia en el cobro y protección de valores ecológicos y culturales.

g) Promoción de ahorro de energía y uso de energías renovables. A través de Leyes, promover programas de ahorro de energía, así como priorizar las energías renovables para el abastecimiento de electricidad con una perspectiva de protección del clima y medio ambiente. Fomentar los medios de transporte colectivo con base en una política y criterios de movilidad sostenible y de seguridad en la planificación de la infraestructura y de los servicios del transporte.

3. Legislar para establecer la corresponsabilidad de organismos paraestatales y los municipios. Lo anterior, para reducir la cantidad y peligrosidad de los residuos sólidos, fomentando el rehusó y reciclaje de éstos, fomentando el desarrollo de sistemas de producción limpia en procesos industriales, productos y servicios a partir, entre otras, de la política de compras y de contrataciones de la administración pública y sancionar a los contaminadores.

7. POLÍTICA HACENDARIA

1. Promover un presupuesto que verdaderamente responda a los intereses del estado. Un presupuesto que permita:

a. Aplicar un plan de austeridad para canalizar mayores recursos al desarrollo, disminuyendo el gasto corriente de la administración pública estatal.

b. Implementar un efectivo programa de infraestructura para activar la generación de empleos.

c. Agilizar el gasto público en todos los programas.

d. Emitir Puntos de acuerdo para que se presenten al Congreso de la Unión, para congelar los precios a productos y servicios, destinando mayores recursos para subsidios a productos de consumo popular, a fin de frenar la pérdida del poder adquisitivo del salario de los habitantes del Estado de Nuevo León.

2. A través de leyes, alentar la instauración de un modelo de gestión pública. Que optimice el gasto público, y que evite desvíos y despilfarros, reduciendo los excesivos sueldos y prestaciones de la alta burocracia. Aumentar la inversión pública en infraestructura y financiar el gasto público de manera compatible con la estabilidad de precios.

3. Establecer Leyes que contengan una mayor penalización a la corrupción., mal uso y desviación de los recursos públicos, que tengan como objetivo, eficientar el ejercicio presupuestal y alentar una economía más competitiva.

UNA POLÍTICA SOCIALMENTE RESPONSABLE.

La política económica ha generado un saldo adverso para la gran mayoría de los mexicanos: más pobreza, más miseria, mayor desigualdad, agudización de la exclusión social e inseguridad para todos. Hoy el tejido social comienza a diluirse y la violencia campea en todas las ciudades. El interés particular y unos cuantos grupos de interés han terminado por subordinar el interés general de la nación. La política social seguida ha sido un paliativo para atemperar los efectos nocivos de la política económica aplicada. En el mejor de los casos la política social ha terminado por ser una política asistencial, para atender la miseria y la pobreza crecientes. No puede haber política social sin una política económica que aliente la producción y el empleo.

Hay que promover la satisfacción de las necesidades básicas de todos los nuevoleonenses, bajo la conducción de una política social responsable se establecerán condiciones que hagan que la población exija sus derechos constitucionalmente establecidos y cumpla con sus obligaciones ciudadanas. La ciudadanía implica derechos y obligaciones.

La política socialmente responsable buscará satisfacer necesidades y alentar el desarrollo de capacidades. Más allá de los índices de desarrollo social, el centro de las acciones públicas deben ser las personas. La sociedad organizada, por su parte, hará posible una democracia participativa que promueva una actitud que garantice una política de bienestar social: salud para todos, alimentación para todos, educación para todos, apoyo para el cobijo y vivienda para todos.

La salud no sólo implica curar enfermedades. El sistema de salud debe abarcar también medidas de prevención, educación sanitaria, ecológica y reproductiva. La universalización y protección de la salud es una prioridad social en una situación en la que existe una profunda desigualdad social y muchas familias se encuentran fuera de la cobertura del Sistema de Salud. Para dar una cobertura de toda la población se requiere otorgar una asignación de recursos públicos suficientes.

La política social debe considerar que todos los nuevoleonenses tienen derecho a contar con una alimentación de calidad, el cual debe ser reconocido constitucionalmente y cumplido con políticas integrales de producción, distribución, precios, subsidios generales y regulación destinados a alcanzar la soberanía alimentaria. La política social, igualmente, debe asegurar pensiones y jubilaciones adecuadas, por lo que es necesario restablecer sobre bases financieramente sanas el sistema solidario, complementado con uno voluntario.



**CONVERGENCIA
NUEVO LEÓN**

Tomando como base, las consideraciones vertidas en los siete puntos anteriores y la propuesta de establecer una política socialmente responsable, **Convergencia**, en Nuevo León, considera necesario establecer estrategias, para poder desempeñarse de manera eficiente y eficaz, la función de los Diputados.

Como resultado del análisis anterior, **Convergencia** ha elaborado como punto de partida de nuestra Plataforma Legislativa, **siete estrategias**, pues todo buen gobierno necesita de ellas, para poder desempeñar eficiente y eficaz su función y la responsabilidad que adquiere al ser elegido.

Convergencia, establece en su Plataforma Legislativa, la necesidad para que desde el Congreso del Estado se encauce la solución de los problemas que afectan al Estado de Nuevo León.

Considerando que la administración pública tiene como función servir a los ciudadanos, está llamada a hacer realidad las tareas del Estado. Estas tareas se determinan de acuerdo con las necesidades que plantea la realidad social básica. Para lograr su cometido la administración pública necesita, una instancia directiva, la cual está representada y estructurada dentro de la Constitución Política en su parte orgánica. Es así como quedan diseñadas las reglas a seguir y la especificidad de la función pública, el cometido del gobierno del Estado.

De todo esto se deriva la importancia de la función legislativa, los diputados son quienes elaboran las leyes, y por lo tanto, son responsables de la repercusión que tienen éstas en la sociedad. Una ley mal elaborada puede redundar en perjuicio de miles de ciudadanos, así como también una ley bien instrumentada redundará en beneficio de muchos. Asimismo a los diputados les corresponde revisar la cuenta pública del Gobierno del Estado y Municipios, para cerciorarse de que el presupuesto se aplique de manera correcta y no haya desvíos en la aplicación de los recursos.

Las Siete Estrategias representan el compromiso que *Convergencia* hace con los ciudadanos para garantizar que nuestros legisladores serán cuidadosos al revisar las leyes, procurando siempre que sean justas para los ciudadanos y que éstos no se vean afectados en sus intereses. Los diputados de *Convergencia* trabajarán con miras a que todas las reformas, acuerdos, iniciativas y decretos que se aprueben en el Congreso estén orientadas al beneficio de los ciudadanos de Nuevo León.



CONVERGENCIA
NUEVO LEON

Partiendo de lo anteriormente mencionado, presentamos a continuación las **Siete Estrategias de Convergencia**:

I. LA COMUNICACIÓN COMO INSTRUMENTO DE LA DEMOCRACIA Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La comunicación entre un gobernante y los ciudadanos es una premisa fundamental para el buen funcionamiento de un gobierno, los que gobiernan tienen la obligación de saber cuáles son las necesidades de los ciudadanos, y éstos por su parte deben estar enterados de todas las acciones que emprenden los gobernantes así como de sus proyectos, en **Convergencia** estamos convencidos de que la comunicación es la clave para una relación más estrecha y fructífera entre el gobierno y los ciudadanos, pues ésta facilita la realización de consensos que garanticen mejores decisiones de gobierno que beneficien a la mayoría. Es por eso que nos comprometemos a mantener informados a los ciudadanos de las actividades que realicen los legisladores de nuestro partido, y de la misma forma pediremos la participación de los ciudadanos para tomar en cuenta sus opiniones con relación al contenido de las leyes que hayan de aprobarse.

La democracia participativa requiere del acierto con que los gobiernos ejerzan la consulta popular, el plebiscito y el referéndum. Debe apoyarse a la ciudadanía para que ésta constate que su opinión es tomada en cuenta, este es el primer paso hacia una verdadera democracia, es necesario que todos sean partícipes de las decisiones de gobierno. Sin embargo, debe distinguirse cuando una ley o una política específica tendrá un impacto que *afecte* a la comunidad, será entonces cuando este instrumento de excepción deberá ser aplicado.

II. LA TRANSPARENCIA COMO REQUISITO PARA REFRENDAR LA LEGITIMIDAD DEL GOBIERNO

Un gobierno transparente es un gobierno honesto, la transparencia y la rendición de cuentas van de la mano, uno de los compromisos de **Convergencia** será garantizar que toda la información de las actividades que realice cualquier órgano de gobierno sea accesible para todo aquel ciudadano que la solicite; ya no se puede seguir permitiendo que las actividades e información relativas a la función pública se manejen como algo secreto, esta función es costeadada por los impuestos de los ciudadanos por lo tanto tienen derecho a recibir la información que soliciten y todas las instituciones públicas están obligadas a entregar esa información.



**CONVERGENCIA
NUEVO LEON**

Nuestro partido se encargará de legislar para que se garantice de manera plena el derecho que tienen los ciudadanos de tener acceso a la información de las instituciones públicas, asimismo propondremos que aquellos funcionarios que se nieguen a entregar información sean sancionados e inhabilitados del cargo que estén desempeñando.

Estamos conscientes de que para lograr esto, se debe contar con una administración pública sana, y para eso se requiere de personal bien capacitado, la burocracia es un elemento esencial en todo gobierno, ya que los burócratas son quienes dan la cara al ciudadano, y por lo tanto representan al gobernante, es por eso que proponemos lo siguiente:

1. Impulsar a través de acciones legislativas, la modernización integral de la estructura orgánica, normatividad y procesos administrativos del gobierno estatal y municipal, mediante programas de capacitación y profesionalización de los servidores públicos y la incorporación de sistemas y tecnologías de soporte.
2. Reglamentar las remuneraciones de los servidores públicos en los tres poderes realizando una consulta ciudadana para que sean los ciudadanos quienes decidan cuanto deben ganar los funcionarios públicos.
3. Promover una Ley de verdad, que conforme y regule el Servicio Civil de Carrera, contribuyendo con esto, a la profesionalización de la administración pública.

III. LEGALIDAD Y JUSTICIA

La impunidad, la corrupción y la discrecionalidad en la impartición de la justicia, han dañado seriamente a las instituciones de gobierno encargadas de aplicar las leyes; la justicia hoy en día no es rápida ni expedita como debiera.

Se requiere de mecanismos más ágiles para acelerar los procesos judiciales; los derechos humanos son la asignatura pendiente, las irregularidades que se cometen en el sistema penal parecen no importar a las autoridades, hasta ahora los legisladores no han tenido el valor cívico para hacerle frente al problema de la corrupción que invade el sistema judicial, y no han hecho nada por solucionar la problemática que vive una



**CONVERGENCIA
NUEVO LEÓN**

gran cantidad de ciudadanos que son víctimas de injusticias cometidas por aquellos que se supone deben protegerlos y servirles.

Es necesario revisar el marco legal y establecer castigos más severos para los funcionarios que aprovechen su posición para incurrir en irregularidades, desde el agente de tránsito y el policía que extorsionan a los ciudadanos, hasta los jueces venales que aceptan el soborno como si fuera parte de su función, ya no podemos permitir que el sistema judicial siga siendo socavado por la inmoralidad de algunos malos elementos, para ello estableceremos mecanismos legales para evitar que abogados corruptos que en asociación con algunos jueces incurrir en todo tipo de ilegalidades, y de manera alevosa y tomando ventaja del poco conocimiento de las leyes que tienen algunos ciudadanos, abusen de la confianza que éstos depositan en ellos para engañarlos y estafarlos.

¡ En Convergencia no toleramos la corrupción ni las complicidades !

IV. DESARROLLO SOCIAL (SALUD, EDUCACIÓN Y CULTURA)

SALUD

La cobertura en materia de salud sigue teniendo serias deficiencias, la atención médica en las instituciones de salud pública es deficiente, así como el trato que se les da a los pacientes, quienes tienen que hacer antesala durante varias horas antes de ser atendidos, es prioritario reestructurar el sistema de salud para hacerlo más eficiente. Por otro lado, es urgente buscar la manera de garantizar el acceso a la atención médica a todas aquellas personas de escasos recursos que no cuentan con los medios para recibir atención médica, ni para comprar los medicamentos necesarios para curarse de sus enfermedades, se debe crear una política pública específica para a este sector de la sociedad.

Otra prioridad debe ser implementar una cultura de salud preventiva para que las persona aprendan a cuidarse de manera adecuada, de modo que no acudan al doctor únicamente cuando están enfermos sino también para prevenir las enfermedades.

Otro problema de salud pública son las adicciones, el problema del consumo de drogas es alarmante, quienes más sufren por el efecto de las adicciones son los jóvenes, en **Convergencia** propondremos reformas a la Ley para que se contemple implementar programas de prevención en las escuelas y en las colonias de los municipios.



**CONVERGENCIA
NUEVO LEÓN**

DEPORTE Y RECREACIÓN

El desarrollo Integral de los miembros de la sociedad requiere que toda la población tenga acceso al deporte y la recreación. Tales actividades no pueden considerarse el lujo de unos cuantos, por lo tanto se propone:

Legislar para apoyar la promoción del deporte buscando la valiosa colaboración de las instituciones de educación superior para que los estudiantes se conviertan en promotores del deporte y la salud.

Realizar una amplia consulta en la que participen organizaciones deportivas, clubes, instituciones educativas y los ciudadanos en general, con la finalidad de que colaboren en la realización de una Ley que de vida a programas, proyectos y objetivos, para elaborar un sistema Estatal del deporte, en el cual se contemple entre otras cosas las siguientes:

1. La creación de un Fondo para la construcción y mantenimiento de gimnasios e Instalaciones deportivas.
2. Capacitación de los maestros y mejoramiento de los planes y programas de estudio en las escuelas
3. Becas y estímulos para los deportistas sobresalientes.
4. Desarrollo del deporte a nivel infantil y juvenil.
5. Promoción del deporte para personas discapacitadas.
6. También propondremos campañas de difusión del deporte, y prevención en contra de las drogas en las colonias de escasos recursos, las cuales serán reforzadas en los medios de comunicación.

EDUCACIÓN

La educación hace la diferencia entre el atraso y el desarrollo. Un país, una Entidad Federativa, un Municipio, jamás podrán progresar si no cuentan con un buen sistema educativo que forme ciudadanos capaces de enfrentar los retos que impone la tecnología y las nuevas formas de producción, es por eso que en **Convergencia** gestionaremos para que toda aquella persona que tenga el deseo de estudiar, sin importar su posición económica y estatus social, pueda ingresar a una escuela.



**CONVERGENCIA
NUEVO LEÓN**

En **Convergencia**, estamos al tanto de las necesidades en materia de educación y sabemos que son muchas, lo tendremos presente al asignar el presupuesto destinado a la educación, nos aseguraremos de que los recursos para esta área tan importante sean mayores.

La mejora del sistema educativo debe contemplar lo siguiente:

1. Revisión de los planes de estudio para actualizarlos y adecuarlos a las exigencias de los nuevos tiempos.
2. Mejor capacitación a los maestros, así como mejores salarios
3. Vinculación de las instituciones educativas con las empresas, para estar al tanto de las necesidades del sector productivo, pero sin descuidar el contenido humanista de la educación.
4. Becas y otros estímulos a los estudiantes más destacados
5. La construcción de bibliotecas mejor equipadas
6. Apoyo a la investigación científica y tecnológica
7. Programas encaminados a combatir la deserción escolar

CULTURA

En cuanto a la cultura, impulsaremos reformas para que en la ley se contemple la promoción de eventos culturales en todo el Estado y se integren programas que acerquen la cultura a las áreas en donde habitan personas de escasos recursos, estableciendo talleres de actividades artísticas en estos sectores, así como bibliotecas, para que todos tengan las mismas oportunidades de desarrollar su intelecto sin obstáculos de tipo económico.

V. SEGURIDAD

La seguridad en Nuevo León es una preocupación de primer orden, los delitos han ido en aumento, y el narcotráfico ha penetrado ya en el tejido social de nuestro estado, las ejecuciones entre bandas de narcotraficantes que antes se realizaban de manera muy esporádica, ahora acontecen incluso a plena luz del día, los secuestros llamados express de los cuales no habíamos tenido noticia aún, ya se cometen en



**CONVERGENCIA
NUEVO LEÓN**

el Estado, los asaltos y robos a casas habitación se han acentuado, al igual que la distribución de enervantes.

En **Convergencia** consideramos necesario implementar políticas públicas encaminadas a combatir la delincuencia común y organizada, así como crear leyes más eficaces que contribuyan a reducir el índice de este tipo de delitos. La profesionalización de los cuerpos policíacos es una prioridad, se requiere de una Policía bien preparada para lo cual es necesario legislar por mejorar la escuela para policías que ya existe, buscando también establecer salarios más adecuados para los guardianes del orden.

También es ineludible establecer una reforma en donde se contemplen: la creación de nuevos penales, el cambio del penal del Topo Chico, así como que en la administración de los penales, se deben de implementar de manera urgente mecanismos de rehabilitación más efectivos en los centros de readaptación, para que todos aquellos que estén cumpliendo una condena aprovechen el tiempo que estén en la cárcel realizando alguna actividad productiva que les permita aprender un oficio digno, así como también darles seguimiento cuando recuperen su libertad para ayudarlos a reintegrarse a la sociedad y evitar que vuelvan a delinquir.

VI. DESARROLLO ECONÓMICO

Trabajo y Oportunidades.

El desempleo y la falta de oportunidades, han sido la constante en las últimas administraciones de gobierno, los jóvenes no han conocido un sistema libre de crisis económicas, las cuales han acentuado la pobreza y la desigualdad social.

A pesar de que Nuevo León es un estado con un gran desarrollo y muchas industrias, también ha sido afectado por la falta de opciones de empleo y la crisis económica, de lo cual se derivan problemas sociales.

Es difícil enfrentar los problemas del desempleo que plantea la economía contemporánea. No obstante, es posible atenuar sus consecuencias más importantes, evitando que el desempleo se transforme en marginación, planteando acciones con objetivos de empleo en las estrategias de lucha contra la pobreza. Las mayores probabilidades de éxito de las políticas de empleo se dan si las mismas disponen como marco un acuerdo entre sectores y como base la participación social que



**CONVERGENCIA
NUEVO LEÓN**

dé estabilidad a las reglas del juego y presente en forma aceptable para los actores la distribución de costos y beneficios.

El Estado debe establecer un equilibrio entre la libertad de los individuos y las necesidades básicas de la sociedad; debe mantener el control sobre áreas estratégicas de la economía y permitir en el resto, el desarrollo de la iniciativa de individuos y grupos sociales.

Convergencia acepta la economía de mercado como la mejor manera de organizar la producción de bienes y servicios requeridos para la satisfacción de necesidades materiales, pero al mismo tiempo, reconoce como necesaria la intervención del Estado para asegurar que los beneficios sean producidos y distribuidos de manera que se garantice una vida cabal y plena para toda la sociedad.

Para lograr esto proponemos lo siguiente:

Una política que promueva el crecimiento sostenido de la economía a partir del fortalecimiento del mercado interno, única vía para cimentar el desarrollo equilibrado y sostenible. Ello será posible solamente si se canaliza suficiente inversión productiva que genere un mayor empleo y que favorezca la productividad en todas las ramas de la economía.

Demandar la definición urgente de una política Industrial, con una visión regional, promoviendo una revisión de la política de Comercio Exterior que instrumente entre otras estrategias, el fomento de una banca de desarrollo que apoye efectivamente a la pequeña y mediana industria exportadora en Nuevo León. Además, redimensionar y relanzar programas de crédito promocional a pequeñas y medianas empresas, bajo esquemas de microcréditos y créditos populares.

Un crecimiento económico que se traduzca en desarrollo, en la medida que se incorpore a más mexicanos en actividades productivas; se reduzcan los niveles de exclusión y desigualdad que afectan sobre todo a las mujeres, y se combatan las distintas formas de pobreza que aún afrontan a la mayoría de los mexicanos.

La defensa de los avances en las conquistas y políticas de fomento del desarrollo social del campo, así como el reconocimiento y apoyo a las demandas de las organizaciones sociales y económicas del agro, reclamando del Estado una actuación incluyente para la expresión de la sociedad rural.



**CONVERGENCIA
NUEVO LEON**

En apoyo de todas las organizaciones y fuerzas políticas en torno al desarrollo del agro, **Convergencia** defenderá los intereses de los productores agropecuarios en el Estado ante el marco del Tratado de libre Comercio de Norteamérica, proponiendo la creación de fondos compensatorios para el desarrollo del campo o con opción a Incorporar en otros sectores, o actividades, a los productores afectados.

Con relación esto en **Convergencia** proponemos reformas a la Ley que contemplen lo siguiente:

1. Derecho al trabajo sin discriminación alguna, por motivo de origen étnico, sexo, edad, capacidades diferentes, condición social, religión, opiniones, doctrina política, estado civil o cualquier otro que atente contra la dignidad humana.
2. Creación de contratos de capacitación inicial, para romper el círculo vicioso de no tener capacitación por no haber trabajado anteriormente, o no tener trabajo por falta de capacitación.
3. Que los trabajadores que prestan servicios por contrato temporal tengan los mismos derechos y obligaciones que los trabajadores contratados por tiempo indefinido.
4. Establecer convenios de productividad que redunden en la competitividad de las empresas y en el mejoramiento de las percepciones salariales de los trabajadores
5. Que se establezcan sanciones, de acuerdo con sus estatutos, a los funcionarios sindicales que no cumplan con sus funciones y no rindan cuentas claras de los recursos y patrimonio de los sindicatos.
6. Reconocimiento legal del trabajo domestico
7. La creación de un fondo para la generación de empleo transitorio. Este fondo deberá tener como objetivo financiar la generación de empleos transitorios, dirigido a los cesantes recientes. En particular jefes de hogar de bajos ingresos que por razones de edad, nivel de instrucción o experiencia laboral anterior, tienen escasas posibilidades de acceder a un empleo mejor mediante la capacitación.
8. Impulsar reformas al sistema de seguridad social que contemple la instauración gradual de un seguro de desempleo, de manera que se pueda comenzar a cubrir por un periodo de hasta seis meses a quienes teniendo un certificado profesional de una institución reconocida



**CONVERGENCIA
NUEVO LEÓN**

oficialmente hayan cotizado para el efecto por más de un año. En particular, empezar por establecer el seguro de desempleo de los trabajadores calificados para así reconocer socialmente los esfuerzos de quienes se han preparado.

VII. EL DESARROLLO POLÍTICO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La urgente modernización del aparato de la Administración Pública, contempla la creación de Leyes de Desarrollo que establezcan el desarrollo político y la modernización.

Una Ley de la Administración Pública, con un apartado especial, dedicado a regular el sistema de gobernar a través de políticas públicas, que contemple también la organización interna de los poderes y de la administración pública, de presupuesto y cuenta pública.

EL COMPROMISO DE CONVERGENCIA.

El proceso electoral del año 2009, es una oportunidad para la sociedad, para utilizar el poder del voto en su favor, para establecer los cimientos de un proyecto alternativo de Nación en el que todos participemos y del que todos tengamos acceso al bienestar. **Convergencia**, es un partido fundamentalmente incluyente que tiene como compromiso permanente defender y representar a quienes no han encontrado una voz que hable por ellos. Nuestras ideas y nuestras propuestas promueven los valores de la democracia, la libertad del ciudadano para decidir y elegir a sus gobernantes y su responsabilidad con la comunidad a la que pertenece, en la búsqueda de mejores condiciones de vida. La desigualdad predominante en el país exige la defensa de las clases populares y de la clase media, hoy excluidas por el sistema de privilegios imperante. A través de Convergencia podrán expresarse y exigir sus derechos. Nos comprometemos a legislar para que obtengan y mantengan sus fuentes de trabajo, que tengan acceso a servicios de salud, educación, vivienda y alimentación; sobre todo que puedan vivir en un estado en el que la seguridad y la justicia prevalezcan. Creemos en el respeto a las leyes y las normas como la mejor fórmula para la convivencia social. Sólo respetando plenamente el Estado de Derecho se puede perfeccionar la vida democrática de Nuevo León. Luchamos por alcanzar una sociedad sin privilegios de clase social, género, raza, edad, religión, preferencia sexual o capacidades diferentes, en la que todos tengan acceso a una vida digna y a una formación que garantice oportunidades sin desventajas.



**CONVERGENCIA
NUEVO LEÓN**

Buscamos una sociedad más participativa que supere el viejo esquema político del acarreo, el engaño y la amenaza. Rechazamos la compraventa de votos y el ofensivo e inmoral encarecimiento de las campañas políticas. Condenamos el clientelismo y la utilización de los programas sociales para beneficio electoral de los partidos políticos.

Promovemos un sistema de gobierno en el que la ciudadanía cuente con mecanismos eficaces para exigir cuentas claras y manejos transparentes a los funcionarios de los tres Poderes, a nivel estatal y municipal, sin importar su jerarquía, y en el que se contribuya al diseño de un nuevo escenario que garantice condiciones de bienestar, equidad, justicia y convivencia nacional. Convergencia brinda a la sociedad una opción diferente a las que todos hemos conocido y sufrido; una opción con propuestas que emanan de la propia ciudadanía que hoy expresa su deseo de vivir en un estado seguro y confiable, que le ofrezca oportunidades de desarrollo y bienestar. Nuestro partido ha construido esta plataforma electoral con todas esas propuestas y ofrece alternativas de solución a los problemas que la gente vive día a día. México y Nuevo León necesitan encontrar el camino del crecimiento económico que beneficie a todos, urge reimpulsar la transición a la democracia acabando con la partidocracia; hay que aprovechar todo el potencial de nuestra gente y de nuestros recursos naturales, de nuestra industria y de nuestro campo; de nuestros empresarios y de nuestros trabajadores, de nuestros hombres y de nuestras mujeres, para emprender juntos un desarrollo económico sustentable que nos lleve a una sociedad incluyente y equitativa. Frente a un incierto panorama nacional y estatal, Convergencia, es un partido político con visión social, resuelto a continuar el camino correcto y ético que le ha ganado la confianza de millones de mexicanos, que reconocen en la Política el instrumento fundamental para la organización de la sociedad, y que además facilita la libertad de acción de los individuos y de los grupos sociales para su sana y correcta convivencia, recreación y reproducción.

En **Convergencia** estamos convencidos de que llegó el momento de dejar atrás la exclusión y el régimen de privilegios, para sentar las bases de un proyecto nacional y estatal que convoque a la unidad de los mexicanos, al ejercicio de la responsabilidad compartida entre los actores políticos y sociales y a la defensa de una Nación independiente. México está en el camino de transitar hacia un modelo mejor y distinto de sociedad, en el que empresarios y productores encuentren respuestas y facilidades para el libre ejercicio de sus actividades; y en el que al mismo tiempo las familias mexicanas trabajadoras y campesinas tengan garantizado el acceso a un mercado laboral que les ofrezca empleo y salarios bien remunerados, así como servicios públicos de calidad para

Comité Directivo Estatal: Platón Sánchez 1003 A Centro 64000 Tel.: 8676-8448
Consejo Estatal: Tacubaya 135 Col. Churubusco 64590 Tels.: 8354-4711 y 8355-8927

27 Monterrey, N. L.



**CONVERGENCIA
NUEVO LEON**

todos. En **Convergencia**, proponemos un Estado que sea democrático y plural; que promueva el crecimiento económico incluyente con políticas fiscales y de gasto que sirvan como palancas para la actividad productiva y que regule las actividades económicas. En suma, **Convergencia**, consolidará en 2009, con el apoyo de la ciudadanía, la cuarta fuerza política nacional. Por ello, nos comprometemos a legislar para superar las crisis económica, social y política que vive el país; a legislar para que los nuevoleonenses y los mexicanos vivan en un estado y país próspero y sin violencia.

10. Impulsar en el H. Congreso del Estado, para que los Grupos Parlamentarios, den plena transparencia al manejo y aplicación de las subvenciones presupuestales que se les otorga.

"RECUPEREMOS EL CONGRESO PARA LA SOCIEDAD"

Monterrey, N.L. a 20 de marzo de 2009
UN NUEVO RUMBO PARA LA NACIÓN
Comité Directivo Estatal

LIC. BLANCA ROCÍO CARRANZA ARRIAGA
Presidente

C.F. FRANCISCO LOZANO CANO
Secretario General